CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN
(Sobres N° 2)

REF.: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID 296.683.**

FECHA: 20 de agosto de 2015

En cumplimiento de la Resolución de Directorio N° 869/2015, por la cual se conforme el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID 296.683**, se eleva al Directorio de la Institución el presente Informe de Evaluación.

I. ANTECEDENTES:

Luego de la Evaluación de las propuestas técnicas, según Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas de fecha 13 de agosto de 2015, el puntaje obtenido por los oferentes se detalla a continuación:

OFERENTE	PUNTAJE CALIDAD
CONTROLLER Contadores & Auditores	40
MCS Grupo Consultor	**70**
ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados	**85**
CYCA Consultores y Consultores Asociados	65
CRYSTAL Consultants	**75**

Según el procedimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 47/2015, el día 19 de agosto de 2015, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura de los Sobres N° 2 (Propuesta Económica) de los Oferentes que han alcanzado el puntaje mínimo de 70 puntos establecido, en presencia de los funcionarios del CONATEL y los representantes de los oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

OFERENTE	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
MCS Grupo Consultor	**199.100.000.-**
ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados	**165.000.000.-**
CRYSTAL Consultants	**176.000.000.-**

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará el método basado en Calidad y Costo, asignando una ponderación de 70% a la calidad y de 30% al costo, según punto 5.7 de la Hoja de Datos.

Asimismo, para la presente contratación se ha previsto en PAC el monto de Gs. 200.000.000, siento el monto que podrá en el Ejercicio Fiscal 2015 la suma de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) según CDP N° 112/2015.

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a la Evaluación de Costo y a la Evaluación Combinada de acuerdo al procedimiento indicado en el punto 5.7 de la Hoja de Datos.

Para la Evaluación de Costo se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (Costo de Oferta)*100

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Héctor Martínez
Jefe de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Mónica Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

Edgar Darío Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EVALUACIÓN DE COSTO: Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas. Puntaje de Costo = (Costo más bajo)/(Costo de Oferta)*100	**COSTO MAS BAJO GS.** **165.000.000**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CRYSTAL Consultants**	**MCS Grupo Consultor**
MONTO DE OFERTA Gs.		165.000.000	176.000.000	199.100.000
PUNTAJE COSTO		**100**	**93.75**	**82.87**

Para la Evaluación Combinada se ha establecido que el puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)

EVALUACIÓN COMBINADA: Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CRYSTAL Consultants**	**MCS Grupo Consultor**
0,70*(Puntaje de Calidad)	59.5	52.5	49
0,30*(Puntaje de Costo)	30	28.13	24.86
PUNTAJE TOTAL	**89.5**	**80.63**	**73.86**

De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación recaerá en la firma consultora que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

El Oferente que ha obtenido el mayor puntaje luego de la Evaluación Combinada es **ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**, cuya oferta económica asciende a la suma de Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco) IVA incluido, siendo el monto que podrá ser aplicado para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de Gs. 120.000.000(Guaraníes ciento veinte millones), según CDP N°112/2015.

III. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta que ha obtenido el puntaje más alto luego de la Evaluación Combinada de calidad y costo; además cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, SE RECOMIENDA adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2015 **"ELABORACIÓN DE CARGOS Y SALARIOS"**, al oferente **ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados** (RUC 833472-2), por un monto total de Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) IVA Incluido, siendo el monto que podrá ser aplicado para el Ejercicio Fiscal 2015 la suma de Gs. 120.000.000(Guaraníes ciento veinte millones), según CDP N°112/2015, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Se anexan los siguientes documentos: Informe de Evaluación (Evaluación Técnica de las Ofertas) de fecha 13 de agosto de 2015, CDP N° 112/2015 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio Nº 869/2015.

Lic. María Lorena Arzamendia
Representante de la Gerencia de Capital Humano

Lic. Griselda Moreno
Representante de la Gerencia de Capital Humano

Lic. Héctor Martínez
Representante de la Gerencia de Capital Humano

Abg. Edgar Cárdenas
Representante de la Asesoría Legal

Jorge Irala F.
Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015

"ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID Nº 296.683

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						ACIA Auditores & Consultores		CRYSTAL Consultants		MCS Grupo Consultor	
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Present.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	82111502-001	ELABORACIÓN DE CARGOS Y SALARIOS	un.	1	Unidad	165.000.000	165.000.000	176.000.000	176.000.000	199.100.000	199.100.000
TOTAL Gs.							165.000.000		176.000.000		199.100.000

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Héctor Martínez
Jefe de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Milena Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

Edgar Darío Cardenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015

"ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID Nº 296.683

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: ACIA Auditores y Consultores Independientes Asociados							
RUC: 833472-2							
Item	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)**	**Precio Total Gs. (IVA incluido)**
1	82111502-001	ELABORACIÓN DE CARGOS Y SALARIOS	un.	1	Unidad	165.000.000	165.000.000
					TOTAL Gs.		**165.000.000**

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Lorena Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

Lic. Héctor Martínez
Jefe de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Edgar Darío Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015

"ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID Nº 296.683

EVALUACIÓN DE CALIDAD	ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados	CRYSTAL Consultants	MCS Grupo Consultor
PUNTAJE CALIDAD	85	75	70

EVALUACIÓN DE COSTO: Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas. Puntaje de Costo = (Costo más bajo)/(Costo de Oferta)*100	COSTO MAS BAJO GS. 165.000.000	ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados	CRYSTAL Consultants	MCS Grupo Consultor
MONTO DE OFERTA Gs.		165.000.000	176.000.000	199.100.000
PUNTAJE COSTO		**100**	**93.75**	**82.87**

EVALUACIÓN COMBINADA: Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)	ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociado	CRYSTAL Consultants	MCS Grupo Consultor
0,70*(Puntaje de Calidad)	59.5	52.5	49
0,30*(Puntaje de Costo)	30	28.13	24.86
PUNTAJE TOTAL	**89.5**	**80.63**	**73.86**

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Héctor Martínez
Jefe de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Edgar David Cardenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

Lic. Mariela Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

REF.: **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID 296.683.**

FECHA: **13 de agosto de 2015**

En cumplimiento de la Resolución de Directorio N° 869/2015, por la cual se conforme el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N°16/2015 **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID 296.683**, se eleva al Directorio de la Institución el presente Informe de Evaluación.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 42/2015, el día 24 de julio de 2015, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura de los Sobres N° 1 (Propuesta Técnica) presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios CONATEL y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTES	RUC N°	HORA DE RECEPCIÓN
1	**ACIA** Auditores y Consultores Independientes Asociados	833472-2	8:00 Hs.
2	**CYCA** Contadores y Consultores Asociados	80016503-9	8:20 Hs.
3	**MCS** Grupo Consultor	80019221-4	8:25 Hs.
4	**CRYSTAL** Consultants	80028724-0	8:30 Hs.
5	**CONTROLLER Contadores & Auditores.**	80026558-0	8:35 Hs.

En el Acta de Apertura de Ofertas se menciona que los oferentes han presentado sus propuestas en 2 sobres, Propuesta Técnica y Propuesta Económica, permaneciendo estos cerrados y quedarán en poder de la Convocante hasta que se proceda a abrirlas en público.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para la evaluación y comparación de las ofertas la Convocante utilizará el método de selección basado en **Calidad y Costo**, asignando una ponderación de 70% a la calidad y de 30% al costo, y que la adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto, luego de la evaluación combinada

Asimismo, el Pliego de Bases y Condiciones se establece que el El Acto de Apertura de los Sobres N° 2 - Propuesta Económica, será realizado una vez finalizada la evaluación técnica de las ofertas y tendrá lugar en la hora y el día que será notificada por la convocante, cuanto menos con (2) dos días hábiles de antelación al acto de apertura y se preparará el Acta de Apertura correspondiente de conformidad a las disposiciones del artículo 94 del Decreto N° 21909.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las documentaciones, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de bases y Condiciones, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

ACIA Auditores y Consultores Independientes Asociados: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° **1237160.**

Para la Evaluación Técnica correspondiente, a través de la Nota GOC N° 347/2015 del 10 de agosto de 2015, se solicita al oferente la siguiente documentación de carácter formal:

- ✓ Del Certificado presentado con la Oferta Técnica, correspondiente al Instituto Nacional de Tecnología y Normalización - INTN, se solicita la presentación del contrato respaldatorio con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de los servicios realizados.

Héctor Martínez
Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Lorena Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

Edgar Darío Cárdenas Páez
Abogado
Mat. CS - Nº 29.001

El oferente presentó una Nota aclaratoria manifestando que no cuenta con la copia del Contrato solicitado a través de la Nota GOC N° 347/2015.

CYCA Contadores y Consultores Asociados: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE. **1359195**

Para la Evaluación Técnica correspondiente, a través de la Nota GOC N° 343/2015 del 10 de agosto de 2015, se solicita al oferente la siguiente documentación de carácter formal:

- ✓ Del contrato presentado con la Oferta Técnica, correspondiente al Ente regulador de Servicios Sanitarios de Paraguay - ERSSAN, se solicita la presentación del contrato respaldatorio con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de los servicios realizados.

El oferente ha presentado la documentación solicitada en tiempo y forma correspondiente.

MCS Grupo Consultor: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE.

Para la Evaluación Técnica correspondiente, a través de la Nota GOC N° 345/2015 del 10 de agosto de 2015, se solicita al oferente la siguiente documentación de carácter formal:

- ✓ De las constancias y/o certificados presentados con la oferta Técnica, se solicita la presentación de contratos respaldatorios y el detalle de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de los servicios realizados.

El oferente ha presentado la documentación solicitada en tiempo y forma correspondiente.

CRYSTAL Consultants: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE.

Para la Evaluación Técnica correspondiente, a través de la Nota GOC N° 344/2015 del 10 de agosto de 2015, se solicita al oferente la siguiente documentación de carácter formal:

- ✓ De la Constancia presentada con la Oferta Técnica, correspondiente al Ente regulador de Servicios Sanitarios de Paraguay - ERSSAN, se solicita la presentación del contrato respaldatorio, con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de los servicios realizados.

El oferente ha presentado la documentación solicitada en tiempo y forma correspondiente.

CONTROLLER Contadores & Auditores: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE.

Para la Evaluación Técnica correspondiente, a través de la Nota GOC N° 344/2015 del 10 de agosto de 2015, se solicita al oferente las siguientes documentaciones de carácter formal:

De los contratos de prestación de servicios de consultoría presentados con la oferta técnica, se solicita la presentación detallada de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia de las siguientes Firmas:

- SALEMMA & CIA. S.A.C.I. - GLOBO S.A. FINANCIERA - GRUPO INTERFISA S.A.E.C.A.
- CENTRO DE REPUESTOS S.A.C.I. - AGROGANADERA PIRAPEY S.A. AMANDAU S.A.

El oferente ha presentado las documentaciones solicitadas en tiempo y forma correspondiente.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las Ofertas (Propuestas Técnicas), se ha realizado el estudio del contenido de los documentos presentados por los Oferentes, para determinar si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, de conformidad a lo establecido en el punto 5.2 de la Hoja de Datos, que se resume:

Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

Lic. Héctor Martínez
Jefe de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Lorena Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

Jorge Jerez

Edgar Darío Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

FACTORES	Puntos
a- Experiencia especifica de la Consultora en el servicio solicitado	35
b- Planificación del Trabajo	30
c- Calificación y experiencia del personal asignado	35
TOTAL	**100**

CONATEL estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en Calidad y Costo, asignando una ponderación de 70% calidad y de 30% al costo.

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada Oferente en calidad, será de 70 puntos. La calificación del oferente por debajo del puntaje mínimo, será de carácter sustancial para desestimación de la oferta, los sobres con las Ofertas financieras de los

Consultores restantes se abren en público en fecha que la convocante establecerá y comunicara a los Oferentes que participaron.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, PARA AVANZAR A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SUS OFERTAS, DEBERÁN CUMPLIR:

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA CONSULTORA EN EL SERVICIO SOLICITADO (Total de Puntos 35)

El oferente debe ser una Empresa con reconocida y comprobada experiencia, con igual o mayor a 5 años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014) de experiencia en Elaboración de manuales de cargos y salarios en el sector público y/o privados. Cumpliendo con este requisito el oferente podrá acceder a los puntos correspondientes a este factor.

La calificación máxima de este factor será de 35 (treinta y cinco) puntos, otorgándose al oferente **5 (cinco) puntos** por cada Contrato relacionado a Elaboración de manuales de cargos y salarios para **Empresa Privadas**, y **10 (diez) puntos por cada contrato para Entidades Públicas Nacionales.**

CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA CONSULTORA(con igual o mayor a 5 años años)				
CONTROLLER Contadores & Auditores	**MCS Grupo Consultor**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CYCA Consultores y Consultores Asociados**	**CRYSTAL Consultants.**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS PARA EMPRESAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS				
CONTROLLER Contadores & Auditores	**MCS Grupo Consultor**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CYCA Consultores y Consultores Asociados**	**CRYSTAL Consultants**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Héctor Martínez
Jefe de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Lorena Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

Edgar Darío Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

CONTRATOS DE CONSULTORÍA EN EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES				
CONTROLLER Contadores & Auditores	**MCS Grupo Consultor**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CYCA Consultores y Consultores Asociados**	**CRYSTAL Consultants**
1) Contrato Consultoría de Desarrollo Organizacional de la Contraloria General de la Republica. - **Contraloria. (10 puntos)**	1) Estudio de factibilidad para la creación del Instituto de formación de talentos humanos financieros inclusivos - **Red de Micro finanzas- Paraguay - (5 puntos)** 2) Consultoría para Apoyo a la Secretaria Nacional Anticorrupción - **SENAC – (10 puntos)**	1) Consultoría para elaboración de manual de procedimientos de la D.G.A.F. - **Ministerio Público - (10 puntos)** 2) Elaboración de manual de organización, funciones y cargos de la Institución así como también el Manual de procedimientos, a fin de establecer la estructura del control interno - **INDERT - (10 puntos)**	1) Contrato Consultoría de Organización y Método Ad referéndum Ampliación Presupuestaria. - **ERSAN - (10 puntos)**	1)Consultoría de fortalecimiento del área de control, mejoramiento de la programación y organización de actividades, apoyo en la ejecución de actividades de la Secretaria de la **Función Pública - (10 puntos)**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10 puntos	**15 puntos**	**20 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**

B. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO.

La calificación máxima de este factor será de 30 (treinta) puntos. Se evaluarán la Planificación de los trabajos presentados de la siguiente manera:

- Presenta plan de trabajo general en concordancia, teniendo en cuenta la claridad y lógica con el alcance de los servicios propuestos en los términos de referencia. 10 puntos.
- Presenta cronograma de trabajo en concordancia con el alcance de los servicios propuesto en los términos de referencia. 10 puntos.
- Si además se detallan entre otras, las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación del personal a cargo, de manera consistente y posibles fechas de entrega de informes. 10 puntos.

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO				
CONTROLLER Contadores & Auditores	**MCS Grupo Consultor**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CYCA Consultores y Consultores Asociados**	**CRYSTAL Consultants**
Presenta plan de trabajo general en concordancia, teniendo en cuenta la claridad y lógica con el alcance de los servicios propuestos en los términos de referencia. **(10 puntos).** Presenta cronograma de trabajo en concordancia con el alcance de los servicios propuesto en los términos de referencia. **(10 puntos).** Si además se detallan entre otras, las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación del personal a cargo, de manera consistente y posibles fechas de entrega de informes. **(10 puntos).**				
30 puntos	**30 puntos**	**30 puntos**	**30 puntos**	**30 puntos**

Lic. Héctor Martínez
Jefe de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Lorena Arzamendia
Jefa - Administración del Personal
CONATEL

Edgar María Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

C- CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO

La calificación máxima de este factor será de 35 (treinta y cinco) puntos otorgándose:

c.1) Un Coordinador del Proyecto:

Se requiere un Profesional, con Postgrado de especialización, Maestría o más relacionado al área de Organización y Métodos, se valorará:

25 (veinticinco) Puntos al Profesional con experiencia laboral en el área de elaboración de manual de cargos y salarios de 5 años o más, o al Profesional que haya sido coordinador de un proyecto sobre el tema específico de elaboración de manual de cargos y salarios para alguna entidad pública nacional y/o privada.

15 (quince) Puntos al Profesional con Postgrado de especialización, Maestría o más y experiencia laboral en el área de sector público menor a 5 años.

c.2) Consultor/es Administrativo/s: La calificación máxima de este sub factor será de **10 (diez) Puntos**. Se requiere Profesionales del área de Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de Organización y Métodos, se valorará:

Con experiencia laboral de más de 5 años en el área de Organización y Métodos se le **otorgará 10 (diez) Puntos, o**

5 (cinco) Puntos al Profesional del área de Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de Organización y Métodos menor a 5 años.

UN COORDINADOR DE PROYECTO				
CONTROLLER Contadores & Auditores	**MCS Grupo Consultor**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CYCA Consultores y Consultores Asociados**	**CRYSTAL Consultants**
EXPERIENCIA				
Se requiere un Profesional, con Postgrado de especialización, Maestría o más relacionado al área de Organización y Métodos, se valorará: **25 (veinticinco**) Puntos al Profesional con experiencia laboral en el área de elaboración de manual de cargos y salarios de 5 años o más, o al Profesional que haya sido coordinador de un proyecto sobre el tema específico de elaboración de manual de cargos y salarios para alguna entidad pública nacional y/o privada. **15 (quince) Puntos** al Profesional con Postgrado de especialización, Maestría o más y experiencia laboral en el área de sector público menor a 5 años.				
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
0 puntos	**25 puntos**	**25 puntos**	**15 puntos**	**25 puntos**
CONSULTOR/RES ADMINISTRATIVO/S				
EXPERIENCIA				
La calificación máxima de este sub factor será de **10 (diez) Puntos**. Se requiere Profesionales del área de Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de Organización y Métodos, se valorará: Con experiencia laboral de más de 5 años en el área de Organización y Métodos se le **otorgará 10 (diez) Puntos,** Profesional del área de Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de Organización y Métodos menor a 5 años se le otorgará **5 (cinco) Puntos**				
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
0 puntos	**0 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**

Héctor Martine
de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Lorena Arzamendia
Área Administración del Personal
CONATEL

Edgar Darío Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RESUMEN GENERAL

A - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA CONSULTORA EN EL SERVICIO SOLICITADO

CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA CONSULTORA(con igual o mayor a 5 años años)				
CONTROLLER Contadores & Auditores	**MCS Grupo Consultor**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CYCA Consultores y Consultores Asociados**	**CRYSTAL** Consultants.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS PARA EMPRESAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTRATOS DE CONSULTORÍA EN EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS, RELACIONADOS A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES				
CONTROLLER Contadores & Auditores	**MCS Grupo Consultor**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CYCA Consultores y Consultores Asociados**	**CRYSTAL** Consultants
10 puntos	15 puntos	20 puntos	10 puntos	10 puntos

B – PLANFICICACIÓN DEL TRABAJO.

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO				
CONTROLLER Contadores & Auditores	**MCS Grupo Consultor**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CYCA Consultores y Consultores Asociados**	**CRYSTAL** Consultants
30 puntos	30 puntos	30 puntos	30 puntos	30 puntos

C – CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGANADO.

UN COORDINADOR DE PROYECTO				
CONTROLLER Contadores & Auditores	**MCS Grupo Consultor**	**ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**	**CYCA Consultores y Consultores Asociados**	**CRYSTAL Consultants**
EXPERIENCIA				
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSULTOR/RES ADMINISTRATIVO/S				
EXPERIENCIA				
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTAJE DE COORDINADOR PROYECTO + CONSULTOR/RES ADMINISTRATIVO/S				
0 puntos	**25 puntos**	**35 puntos**	**25 puntos**	**35 puntos**

En base al análisis de las documentaciones presentadas y de conformidad a los factores establecidos, la calificación final de la EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS de los Oferentes, de acuerdo al Cuadro de Evaluación de Calidad y la Matriz de Evaluación, se resume a continuación:

Héctor Martínez
Jefe de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Griselda Moreno
Jefa Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Lorena Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

Lic. María Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

OFERENTE	PUNTAJE CALIDAD
CONTROLLER Contadores & Auditores	40
MCS Grupo Consultor	**70**
ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados	**85**
CYCA Consultores y Consultores Asociados	65
CRYSTAL Consultants	**75**

De los oferentes presentados han superado el puntaje mínimo de 70 puntos en la evaluación de las propuestas técnicas los siguientes oferentes:

- **MCS Grupo Consultor**
- **ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados**
- **CRYSTAL Consultants**

IV. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID 296.683,** , no encontrando disconformidades al oferente.

La verificación fue realizada por medio del SINARH y se ha constatado que el potencial oferente a adjudicar no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a y b de la de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se adjunta detalle de las verificaciones realizadas en Tabla de Verificación de recaudos Legales.

V. CONCLUSIÓN

En consideración a lo expuesto y en base al procedimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se deberá Notificar a las firmas Consultoras el resultado de la Evaluación de la Propuestas Técnicas, y en la misma comunicación, se informará la fecha y hora fijadas para abrir las propuestas económicas de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente.

Se anexan los siguientes documentos:
Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Matriz de Evaluación de Ofertas y Cuadro Detalle Evaluación de Calidad.

Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio Nº 869/2015.

Lic. María Lorena Arzamendia
Representante de la Gerencia de Capital Humano

Lic. Griselda Moreno
Representante de la Gerencia de Capital Humano

Lic. Héctor Martínez
Representante de la Gerencia de Capital Humano

Abg. Edgar Cárdenas
Representante de la Asesoría Legal

Jorge Irala F.
Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

"ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID Nº 296.683

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

Item	REQUISITOS SOBRE N° 1	CONTROLLER Contadaores & Auditores	MCS Grupo Consultor	ACIA Auditores & Consultores Inddependientes Asociados	CYCA Consultores y Consultores Asociados	CRYSTAL Consultants
a	Copia simple del Documento de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración Jurada de no hallarse comprendido dentro de las causales de inhabilitación del Art. 40 de la Ley 2051/03 y declaración de integridad, según el Art. 20 inc. W, de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	En caso que suscriba la oferta un representante deberá presentar original o copia autenticada de poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios (o copia autenticada de los mismos) que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	**NO APLICA**	CUMPLE	CUMPLE
e	Copia de la Constancia del RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g	Nota de Declaración Jurada que garantice la oferta por el término de 60 (sesenta) días, según lo establecido en el Art. 169 de la Ley Nº 5386/14 (TEC 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h	En observancia a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE..." se establece que el Comité de Evaluación conformado para el presente proceso confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03. En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA SIPE N°:	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**1237160**	**1359195**	**NO PRESENTA**

Edgar Darío Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

Héctor Martínez
de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Lic. Lorena Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

DETALLE EVALUACIÓN DE CALIDAD

EVALUACIÓN DE CALIDAD - FACTORES		CONTROLLER Contadores & Auditores	MCS Grupo Consultor	ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados	CYCA Consultores y Consultores Asociados	CRYSTAL Consultants
A.1.	**CATEGORÍA A: - Experiencia especifica de la Consultora en el servicio solicitado.**	**35 Puntos**				
	El oferente debe ser una Empresa con reconocida y comprobada experiencia, con igual o mayor a 5 años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014) de experiencia en Elaboración de manuales de cargos y salarios en el sector público y/o privados. Cumpliendo con este requisito el oferente podrá acceder a los puntos correspondientes a este factor. La calificación máxima de este factor será de 35 (treinta y cinco) puntos, otorgándose al oferente **5 (cinco) puntos** por cada Contrato relacionado a Elaboración de manuales de cargos y salarios para Empresa Privadas, y **10 (diez) puntos** por cada contrato para Entidades Públicas Nacionales.	Antigüedad mayor de 5 años 1) Contrato Consultoría de Desarrollo Organizacional de la Contraloría General de la Republica. Contraloría. **(10 puntos)**	Antigüedad mayor de 5 años 1) Contrato de Estudio de factibilidad para la creacion del Instituto de formacion de talentos humanos financieros inclusivos - **Red de Micro finanzas-Paraguay - (5 puntos)** 2) Consultoría para Apoyo a la Secretaria Nacional Anticorrupción - **SENAC - 10 puntos**	Antigüedad mayor de 5 años 1) Contrato de Consultoria para elaboración de manual de procedimientos de la D.G.A.F. - **Ministerio Público - (10 puntos)** 2) Elaboración de manual de organización, funciones y cargos de la Institución asi como también el Manual de procedimientos, a fin de establecer la estructura del control interno - **INDERT - (10 puntos)**	Antigüedad mayor de 5 años 1) Contrato Consultoría de Organización y Método Ad referendum Ampliacion Prespuestaria - **ERSSAN - (10 puntos)**	Antigüedad mayor de 5 años 1) Consultoria de fortalecimiento del area de control, mejoramiento de la programación y organización de actividades, apoyo en la ejecución de actividades de la Secretaria de la Función Pública - **(10 puntos)**
A.2.	**CATEGORÍA B: Planificación del trabajo:**	**30 Puntos**				
	• Presenta plan de trabajo general en concordancia, teniendo en cuenta la claridad y lógica con el alcance de los servicios propuestos en los términos de referencia. **10 puntos.**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**
	• Presenta cronograma de trabajo en concordancia con el alcance de los servicios propuesto en los términos de referencia. **10 puntos.**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**
	• Si además se detallan entre otras, las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación del personal a cargo, de manera consistente y posibles fechas de entrega de informes. **10 puntos.**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**	**10 puntos**

Jefe de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Edgar Darío Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

Lic. Lorena Arzamendia
Dpto. Administración del Personal
CONATEL

A.3.	CATEGORÍA C: Calificación y experiencia del personal asignado	35 Puntos				
	Un Coordinador del Proyecto: Se requiere un Profesional, con Postgrado de especialización, Maestría o más relacionado al área de Organización y Métodos, se valorará: **25 (veinticinco) Puntos** al Profesional con experiencia laboral en el área de elaboración de manual de cargos y salarios de 5 años o más, o al Profesional que haya sido coordinador de un proyecto sobre el tema específico de elaboración de manual de cargos y salarios para alguna entidad pública nacional y/o privada. **15 (quince) Puntos** al Profesional con Postgrado de especialización, Maestría o más y experiencia laboral en el área de sector público menor a 5 años.	0 puntos	25 puntos	25 puntos	15 puntos	25 puntos
	Consultor/es Administrativo/s: La calificación máxima de este sub factor será de **10 (diez) Puntos**. Se requiere Profesionales del área de Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de Organización y Métodos, se valorará: * Con experiencia laboral de más de 5 años en el área de Organización y Métodos se le otorgará **10 (diez) Puntos**, o * **5 (cinco)** Puntos al Profesional del área de Administración, con Maestría o Postgrado con experiencia laboral en el área de Organización y Métodos menor a 5 años	0 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
	PUNTAJE TOTAL	40 puntos	**70 puntos**	**85 puntos**	65 puntos	**75 puntos**

Héctor Martínez
...ie de Dpto. Desarrollo Institucional
CONATEL

Lic. Griselda Moreno
Jefa - Dpto. Gestión del Talento Humano
CONATEL

Edgar Darío Cárdenas Páez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.001

Lic. Lorena Arzamendia
...pto. Administración del Personal
CONATEL